



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
CONSEJERÍA DE SANIDAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2018, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, relativa a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 22 de noviembre de 2017, del proceso de selección de cuatro licenciados especialistas y dos enfermeros/as o enfermeros/as especialistas beneficiarios para el año 2017, dentro del Programa de Intensificación del tiempo de docencia para la formación sanitaria especializada aprobado para el período 2016-2019.

Mediante Resolución de 27 de mayo de 2016 del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, se aprueba el Programa de Intensificación del tiempo de docencia para la formación sanitaria especializada para el período 2016-2019.

En dicho Programa se establece que, para la selección de aquellos profesionales que puedan beneficiarse de dicha intensificación, se realizarán convocatorias anuales por el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, de conformidad con las bases comunes establecidas en el Programa.

En cumplimiento de lo expuesto, el 22 de noviembre de 2017, el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud resuelve convocar el proceso de selección de cuatro licenciados especialistas y dos enfermeros/as o enfermeros/as especialistas para el año 2017.

En dicha Convocatoria se determina que la selección de los candidatos se realizará en la Dirección General de Profesionales, previa evaluación de las solicitudes por la comisión de valoración según criterios establecidos en la Base Tercera de la propia Convocatoria, que emitirá un informe motivado en el que se recojan los candidatos seleccionados por orden de puntuación y los no seleccionados con la puntuación obtenida, estableciendo los criterios para caso de empate.

Con fecha de 27 de marzo se reúne la comisión de valoración procediendo a la evaluación de las solicitudes de los candidatos, emitiendo un informe motivado.

La comisión ha tenido en cuenta los criterios de valoración que figuran en base Tercera de la Convocatoria. El no reunir los requisitos mínimos supone no participar en el Programa de Intensificación. En dicho Informe se hace constar de manera motivada que, respecto a los 5 proyectos presentados por licenciados especialistas, cuatro cumplen estas condiciones. Y, para los proyectos de enfermeros/as o enfermeros/as especialistas, de los dos presentados, se considera que ninguno cumple con los requisitos, quedando por lo tanto desierta la convocatoria.

En fecha 2 de mayo de 2018 la Directora General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud efectúa Propuesta de Resolución en la que, de conformidad con el precitado informe de la comisión de valoración, selecciona a cuatro candidatos licenciados especialistas, quedando desierta la convocatoria para el personal de enfermería.

Visto cuanto antecede y dentro del plazo de los tres meses estipulados en la Base Cuarta de la Convocatoria, el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud en virtud de las competencias que tiene atribuidas en la Ley 8/2010 de 30 de agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León y en el artículo 7 del Decreto 42/2016, de 10 de noviembre, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud

RESUELVE

Primero.– Que los cuatro candidatos licenciados especialistas seleccionados en la Convocatoria de 2017, dentro del Programa de Intensificación del tiempo de docencia para la formación sanitaria especializada aprobado para el período 2016-2019, son los que aparecen en el Anexo que se adjunta a la presente resolución.

Segundo.– Que la Convocatoria de 2017 para candidatos enfermeros/as o enfermeros/as especialistas, dentro del Programa de Intensificación del tiempo de docencia para la formación sanitaria especializada aprobado para el período 2016-2019, queda desierta conforme queda motivado en el cuerpo de esta resolución.

Tercero.– En cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria a la que se refiere la presente resolución, los candidatos elegidos de manera definitiva deberán presentar, dentro de los tres meses siguientes a la finalización del período de intensificación, una breve memoria de las labores realizadas y resultados obtenidos durante el período de intensificación de su labor docente para la formación sanitaria especializada.

Cuarto.– La presente resolución con su Anexo será publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Portal de Salud de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo dispuestos en la Base Cuarta de la Convocatoria.

Contra la resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, y con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 2 de mayo de 2018.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: RAFAEL LÓPEZ IGLESIAS*

**ANEXO**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE/ PASAPORTE	ESPECIALIDAD	CENTRO DE TRABAJO
RUIZ SANZ, FRANCISCO CARLOS	12362004-X	LICENCIADO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE PALENCIA
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR AUGUSTO	07877096-X	LICENCIADO ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA MÉDICA	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
VÁZQUEZ LÓPEZ, LOURDES	07836103-A	LICENCIADO ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
SANTOS PASTOR, JULIO CÉSAR	09342369-E	LICENCIADO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA